

FECHA: 03/03/2014
EXPEDIENTE N°: 354/2008
ID TÍTULO: 4310316

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas de Decisión por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	• Unidad de Postgrado
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

En el apartado de respuestas al informe de ANECA, con fecha 3/1/2014, se indica que el TFM es presencial y que la normativa de la universidad indica claramente que su defensa será pública y presencial pero esta información no se recoge en el apartado 5 de la memoria. Para futuras revisiones de la memoria, se debería incluir, en la descripción de la materia, por ejemplo en observaciones, este carácter individual, público y presencial de la presentación y

defensa del TFM. Este aspecto será objeto de especial atención durante el proceso de seguimiento del título.

CRITERIO 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Puesto que no se realiza ninguna modificación en el calendario de implantación del título, se recomienda, para futuras revisiones del título, eliminar el párrafo en el que se indica en qué curso entrarán en vigor las modificaciones, ya que esta información no se corresponde directamente con la de implantación del título.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

Se presenta la modificación del título del Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas de Decisión

Se ha añadido la justificación de la pertinencia de la enseñanza on-line (a distancia) para esta titulación.

Se han revisado y actualizado las competencias generales del Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas de Decisión

Se han revisado y actualizado las competencias específicas del Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas de Decisión

Se han actualizado los sistemas de información previo del Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas de Decisión

Se han revisado los requisitos de acceso y criterios de admisión del Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas de Decisión

Se han actualizado los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos del Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas de Decisión

Se ha actualizado el centro de impartición del Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas de Decisión

Se han actualizado otros recursos humanos del Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas de Decisión

Madrid, a 03/03/2014:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken